

## Mesa Directiva LXI Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, D. F., a 25 de Febrero de 2010

Siendo las 9:00 horas, con la presencia del Dip. Francisco Javier Ramírez Acuña, Presidente, el Dip. Felipe Solís Acero, Vicepresidente, el Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva, Vicepresidente, la Dip. María Dolores del Río Sánchez, Secretaria, el Dip. Balfre Vargas Cortez, Secretario, el Dip. José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Secretario, el Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar, Secretario, la Dip. Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía, Secretaria, el Dr. Guillermo Haro Bélchez, Secretario General, el Lic. Emilio Suárez Licona, Secretario de Servicios Parlamentarios y el Lic. Abraham Emiliano Arellano, Secretario Técnico, dio inicio la reunión de trabajo de la Mesa Directiva.

1. Se dio lectura y fue aprobado el Orden del Día de la reunión.
2. Con las observaciones del diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Secretario, se aprobó el Acta de la reunión de trabajo celebrada el martes 23 de febrero de 2010.
3. Se realizó la revisión del Proyecto de Orden del Día de la Sesión Plenaria de la Cámara de Diputados del jueves 25 de febrero de 2010.

Sobre el particular, la Secretaría de Servicios Parlamentarios, informó que la Junta de Coordinación Política, registró un total de 13 Iniciativas, que incluyen 3 de "sólo turno", 53 Propositiones con Punto de Acuerdo que incluyen 3 de "sólo turno", así como 2 temas de Agenda Política.

El diputado Francisco Javier Ramírez Acuña, Presidente, dio cuenta de la solicitud de la Junta de Coordinación Política, referente al desahogo de la sesión del día de hoy, donde requería:

- a) Que la sesión dé inicio a las 10:00 horas.
- b) Que sólo se aborden 10 iniciativas de ley (1 hora).
- c) Que se aborden hasta 50 proposiciones con punto de acuerdo.
- d) No abordar el capítulo relativo a dictámenes.
- e) Si la duración de la sesión lo permite, abordar dos temas de agenda política:



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Mesa Directiva LXI Legislatura

- El relativo a los asesinatos en Ciudad Juárez, a cargo del Grupo Parlamentario del PRD.
- Comentarios sobre el Informe del Grupo de Trabajo para dar seguimiento al Proceso Judicial a que han sido sometidos ex servidores públicos del estado de Michoacán, a cargo del diputado Rubén Moreira, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, en sustitución del relativo a los comentarios sobre el Día Internacional de la Lengua Materna, que fue retirado.

Al respecto, el diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, Secretario, manifestó que no tiene ninguna inconformidad respecto a las permutas en agenda política, sólo observó que la modificación que realizó el Grupo Parlamentario del PRI en dicho apartado, fue en el mismo sentido que él solicitó en la reunión anterior respecto del tema de casos de corrupción en Pemex por parte de César Nava y otros connotados panistas, sin que le fuera concedida.

Agregó que toda vez que el tema del diputado Moreira, es un asunto nuevo que fue registrado el día de ayer en reunión de Junta de Coordinación Política, se está sentando un precedente que considera correcto porque es un derecho de los grupos parlamentarios registrar los temas de su interés. Por lo tanto, requirió que la solicitud que planteó anteriormente debía ser atendida de la misma manera.

El diputado Felipe Solís Acero, Vicepresidente, reiteró que la modificación que solicitó el Grupo Parlamentario del PRI, fue autorizada por la Junta de Coordinación Política ayer, por lo que se realizó atendiendo al procedimiento correspondiente y añadió que cuenta con la anuencia y conocimiento de los demás grupos parlamentarios.

También comentó que en diversas ocasiones ha hecho énfasis en las facultades de la Mesa Directiva en lo relativo a la configuración del Orden del Día, no obstante, la misma normatividad y la práctica parlamentaria, permiten la intervención de los demás órganos de gobierno. También refirió a manera de ejemplo, lo que sucede en el Senado de la República en donde es la Mesa Directiva quien define sobre el tema.

Concluyó pronunciándose para que este órgano de gobierno aplique el siguiente criterio: no incorporar temas que no vengán incluidos en el proyecto de orden del día de la Junta de Coordinación Política, y que sí se permita hacer ajustes y enroques, pero no incluir temas o cambiarlos con otros que no estén enlistados, aunque estén incluidos en los temas pendientes de registro.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Mesa Directiva LXI Legislatura

Finalmente, con las consideraciones señaladas, se aprobó el orden del día configurado con base en la propuesta de la Mesa Directiva para las sesiones de los días jueves.

4. Por instrucciones de la Presidencia se dio cuenta de la siguiente solicitud de ampliación de turno:
  - De la diputada Alma Carolina Viggiano Austria, Presidenta de la Comisión de Desarrollo Metropolitano, respecto de la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada el 16 de febrero de 2010.

Al respecto se acordó la modificación de turno de la siguiente manera: Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Desarrollo Metropolitano.

5. Se dio cuenta de los siguientes oficios de justificación de inasistencias:
  - De diversos diputados quienes asistirán a la Asamblea Plenaria del PARLACEN.
  - De diversos diputados que asistirán a la 54ª Reunión de la Comisión sobre la Condición de la Mujer (CSW).

Sobre el particular, esta Mesa Directiva instruyó a la Secretaría Técnica, turnar las solicitudes de justificación de inasistencias a la Secretaría de la Mesa Directiva, responsable del control de asistencias de las diputadas y diputados, para su registro correspondiente, de conformidad con la normatividad aplicable.

### 6. Asuntos Generales

- 6.1 El diputado Balfre Vargas Cortez, Secretario, se refirió a la nota técnica que en reunión pasada se instruyó realizar a la Dirección General de Asuntos Jurídicos sobre la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en un juicio de amparo donde se establecen límites al fuero constitucional de los legisladores.

Al respecto, se informó que no ha sido posible la elaboración de la nota respectiva en virtud de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación aun no concluye con la integración del engrose de la resolución y que ello será posible tan pronto como se cuente con la sentencia respectiva, cuestión que se estima podría ocurrir en el transcurso de la próxima semana.



LXI LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

## Mesa Directiva LXI Legislatura

6.2 En relación con el tema de las autorizaciones al personal de apoyo para el ingreso al salón de sesiones, se aprobó publicar en la Gaceta Parlamentaria el listado de accesos autorizados por este órgano de gobierno. De igual manera se acordó que en casos excepcionales, podrán entrar las personas que autorice la propia Mesa Directiva.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la reunión de la Mesa Directiva.-

Dip. Francisco Javier Ramírez Acuña  
Presidente

Dip. Francisco Javier Salazar Sáenz  
Vicepresidente

Dip. Felipe Solís Acero  
Vicepresidente

Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva  
Vicepresidente

Dip. María Dolores del Río Sánchez  
Secretaria



**Dip. Georgina Trujillo Zentella**  
Secretaria

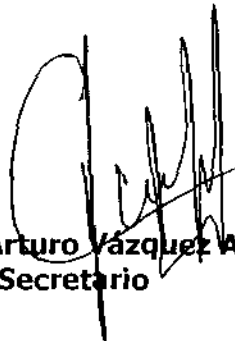
**Dip. Balfre Vargas Cortez**  
Secretario



**Dip. Carlos Samuel Moreno Terán**  
Secretario

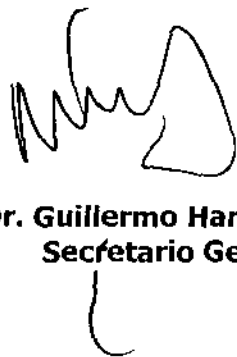


**Dip. José Gerardo R. Fernández Noroña**  
Secretario



**Dip. Jaime Arturo Vázquez Aguilar**  
Secretario

**Dip. Ma. Teresa Rosaura Ochoa Mejía**  
Secretaria



**Dr. Guillermo Haro Bélchez**  
Secretario General